

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No. **404** Fecha Solicitud 02/10/2013
 Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
 Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40
 Descripción: COMPRA DE EQUIPOS VIDEO BEAM

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN:

El ICFES ha avanzado, con fundamento en lo dispuesto en el marco legal y según directrices del Ministerio de Educación Nacional, en la elaboración de marcos de referencia y especificaciones de prueba para evaluar a los estudiantes que egresan de los pregrados de educación superior, y a estudiantes de los grados 3, 5, 9 y 11 de la educación básica y media.

Dando continuidad al proceso de diseño y construcción, durante el Año 2013, la Subdirección de Producción de Instrumentos con el apoyo de la comunidad académica, trabaja en la construcción, revisión y validación de preguntas para las diferentes pruebas.

La construcción se lleva a cabo a partir de talleres de inducción en construcción de preguntas y en sucesivas sesiones de revisión por parte de los constructores, revisores y del equipo del ICFES coordinador del proceso. Para hacer posible el desarrollo adecuado de estos talleres y reuniones es necesario contar con equipos proyectores que permitan que el grupo maneje determinada información en cada una de las partes de los procesos.

Teniendo en cuenta lo anterior y considerando que la Subdirección de Producción de Instrumentos solo tiene a cargo un equipo Video Proyector, y que las reuniones regularmente se llevan a cabo en forma simultánea en distintas salas que no cuentan con equipos, se hace importante adquirir dos nuevos equipos Video Beam que permitan el adecuado desarrollo de las actividades de las áreas con las condiciones de calidad y oportunidad requeridas.

OBJETO A CONTRATAR

Proveer dos equipos proyectores / Video beam para fortalecer el desarrollo de los talleres de construcción, revisión, validación y ajuste de preguntas, procesos que lleva a cabo la Subdirección de producción de instrumentos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Dos equipos proyectores:

1) Epson Powerlite 1870
 Luminosidad: 4000 / Contraste: 2500:1 / Resolución: XGA (1024x768) / Peso: 3.3 Kg / Lámpara: 275W UHE, 3000 horas en alta y 4000horas en baja luminosidad / Salida de 10W audio / Apagado Instantáneo / Conectividad: Entrada VGA x 2 (DB-sub15)Entrada audio x 2 (Stereo Mini Jack),Video compuesto x 1 (RCA),Entrada audio x 1 (2 RCA),S-video x 1,Video componente x 1 ,Salida VGA x 1 (DB-sub15 x 1),Salida Audio x 1 (Stereo Mini Jack),USB (tipo A) x 1 , USB (tipo B) x 1 , HDMI x 1, RS-232c x 1 (control I/O) / Corrección de trapecio (Ver/hor)+/- 30 / Garantía: 24 meses en el proyector y 3 meses en la lámpara.

2) Epson Powerlite W12
 Luminosidad: 2800 / Contraste: 3000:1 / Resolución: WXGA (1280x800) / Peso: 2.3 Kg / Lámpara 200W UHE, 4000 horas en alta y 5000 horas en baja luminosidad / Apagado Instantáneo / Conectividad: 1 VGA, 1 Video, 1 S-Video, USB tipo A y B tres en uno, 1 HDMI, 2 Entradas de Audio / Keystone Ver/Hor / Color: Negro / Garantía: 24 meses en el proyector y 3 meses en la lámpara.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Entregar en el almacén general del ICFES los equipos solicitados máximo 10 días después de perfeccionado y legalizado la orden de servicio, de acuerdo con las cantidades y características técnicas establecidas por el Instituto y la oferta presentada por el contratista.

2. Garantizar la calidad y originalidad de los equipos adquiridos, de acuerdo con lo descrito en la oferta presentada por el contratista y aceptada por el ICFES. En caso de que exista material deteriorado, mutilado o en malas condiciones al momento de la entrega, el contratista se compromete a reemplazarlo en un término no mayor a 72 horas a partir de la notificación del ICFES, sin que esto genere costos adicionales para el instituto.

3. El contratista atenderá las reclamaciones realizadas por el ICFES en un período no mayor a 72 horas una vez realizado el requerimiento por parte del supervisor del contrato o del funcionario que éste designe.

4. Presentar la factura de venta de los productos, al momento de la entrega de los mismos, debidamente soportada de acuerdo a lo solicitado por el ICFES.



5. Las demás obligaciones inherentes al contrato.

REQUISICION

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS	Existe riesgo en cuanto a la calidad del producto que se respalda con la garantía solicitada, así como la selección de un proveedor con amplia experiencia y respaldo.
SUPERVISOR	La supervisión del presente contrato será ejercida por la Dra. Claudia Lucia Sáenz Blanco, Subdirectora de Producción de Instrumentos.
OBLIGACIONES DEL ICFES	El ICFES durante la ejecución del objeto del contrato, se obligará para con el contratista a: 1. Recibir los equipos solicitados en el Almacén del instituto, verificando que lo entregado por el Contratista cumple con las características técnicas y cantidades especificadas en la oferta del contratista. 2. El supervisor del contrato deberá verificar que los equipos entregados por el contratista cumplen con lo establecido por el ICFES y lo ofertado por el Contratista. 3. Realizar las reclamaciones y hacer seguimiento a las mismas, en el evento en que haya lugar durante el período de garantía, teniendo en cuenta el período de tiempo máximo en el cual el contratista está obligado a dar solución definitiva a las mismas. 4. Pagar al contratista el valor del contrato en las condiciones y términos establecidos del contrato. 5. Las demás obligaciones inherentes al contrato.
ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	El valor del contrato es tomado de las cotizaciones recibidas. Se recomienda contratar con la empresa Discovery Enterprise Business SA ya que es la oferta económica más favorable para el ICFES v cuenta con certificaciones muy confiables.
FORMA DE PAGO	El ICFES cancelará al contratista el valor del contrato en un solo pago, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la entrega de los equipos adquiridos. Para efectuar el pago se requiere adicionalmente la presentación de la factura, la certificación de pago de seguridad social y de aportes parafiscales, el documento de ingreso al almacén y la expedición del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
PLAZO DE EJECUCION	Este contrato tendrá una duración hasta el 15 de diciembre de 2013.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Días	Cantidad	Fecha	Saldo
308080008	Video Proyector	1	\$3.828.000	\$3.828.000	1	74	1	15/12/2013	0

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Días	Cantidad	Fecha	Saldo
308080008	Video Proyector	1	\$1.999.000	\$1.999.000					

RESPONSABLES		
ELABORO	REVISO	APROBO
Nombre NOHORA MARIA ESPERANZA ROZO	Nombre CLAUDIA LUCÍA SÁENZ BLANCO	Nombre ADRIANA GIL GONZALEZ
Firma 	Firma 	Firma 